

Registrado: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0084 de Juzgado Civil del Circuito del 12 de Marzo de 2024 del municipio de CHAPARRAL (TOLIMA)-Número de trámite: 000000240141432 - CRE030181591

Inscripcion Autoridades <inscripcionautoridades@ccb.org.co>

Jue 21/03/2024 12:37

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (641 KB)

000000240141432.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de inscripcionautoridades@ccb.org.co. [Por qué esto es importante](#)



EMAIL REGISTRADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Registrado™ mensaje de Inscripcion Autoridades.

Señor
DAYAN DARSON VERA PARRA
Secretario
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 9 No. 10-20 Oficina 205
CHAPARRAL-TOLIMA

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0084 de Juzgado Civil del Circuito del 12 de Marzo de 2024 del municipio de CHAPARRAL (TOLIMA)

Proceso: 731683103001-2024-00005-00

Afectado: ALLIANZ SEGUROS SA NIT 860.026.182-5

Número de trámite: 000000240141432 - CRE030181591

Buen día,

Adjunto encontrará información con relación a la solicitud de la referencia.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>

Muchas Gracias,

Adriana Marcela Chaparro Chaves
Abogada Registro Mercantil y Esales
Vicepresidencia de Servicio Registrales

Bogotá, D.C. Marzo 21 de 2024

Señor

DAYAN DARSON VERA PARRA

Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 9 No. 10-20 Oficina 205

CHAPARRAL-TOLIMA

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0084 de Juzgado Civil del Circuito del 12 de Marzo de 2024 del municipio de CHAPARRAL (TOLIMA)

Proceso: 731683103001-2024-00005-00

Afectado: ALLIANZ SEGUROS SA NIT 860.026.182-5

Número de trámite: 000000240141432 - CRE030181591

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual ordenó a esta entidad: la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio de ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el NIT 860.026.182-5, al respecto le informamos que:

1. Revisados los archivos del registro mercantil que administra esta Cámara de Comercio, se encontró que la medida de inscripción de la demanda se decretó sobre el establecimiento de comercio, al respecto le informamos que conforme el artículo 591 del Código General del Proceso dicha medida procede únicamente sobre bienes, es decir sociedades, cuotas o establecimientos de comercio de propiedad de la demandada. Si la orden consiste en tomar nota de la inscripción de la demanda sobre bienes sujetos a registro de propiedad de ALLIANZ SEGUROS SA NIT 860.026.182-5 (v.gr. establecimientos de comercio), solicitamos que así se nos informe con todos los datos necesarios para proceder a efectuar la inscripción (Artículo 591 del Código General del Proceso).

Por lo anterior, de la manera más respetuosa le solicitamos indicar en el oficio, con precisión, sobre cuál de los establecimientos de propiedad de la persona jurídica procede el embargo decretado por el despacho junto con cualquier otro aspecto necesario para determinar la procedencia del registro.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>.

Cordialmente,

Adriana Chaparro Chaves.
ADRIANA MARCELA CHAPARRO CHAVES
ABOGADO